



Consejo General
del Poder Judicial



Señalamientos **penales** órganos colegiados

Semana del 11 al 15 de marzo de 2019.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA

Sección primera.

Día 11. P.A. 93/15. 10.15 horas. Detención ilegal, robo, lesiones y tenencia ilícita de armas. Se juzga a una persona (las otras dos que figuran en el escrito de acusación ya fueron enjuiciadas) por el robo en una vivienda de Guísamo, donde presuntamente agredieron a la persona que residía en ella y maniataron a su pareja para poder conseguir su objetivo. La fiscal solicita 17 años de prisión, además de las correspondientes indemnizaciones. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Betanzos.

Sección segunda.

Días 12, 13 y 14. P.A. 86/17. 10 horas. Falsedad en documento oficial, prevaricación, cohecho y exacciones ilegales. El alcalde de Cee; un concejal; dos empresarios; un arquitecto y un agente de orquestas serán juzgados por su presunta implicación en la conocida como operación Orquesta. La Fiscalía pide para el alcalde un máximo de veinte años de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Corcubión.

Sección sexta (sede en Santiago).

Días 13 y 14. P.O. 31/17. 9.30 horas. Incendio. La Fiscalía reclama 15 años de prisión para un cazador y miembro de Protección Civil, quien había participado en la extinción de varios fuegos, acusado de provocar en agosto de 2013 un incendio próximo a núcleos urbanos de Ribeira. Las llamas, según destaca el fiscal, provocaron "gran alarma social y numerosas pérdidas económicas y medioambientales", pues "dañaron el valor recreativo y social de la zona". El fuego, cuya extinción duró 60 horas, calcinó casi 200 hectáreas de monte arbolado, atravesó la autovía de O Barbanza y se propagó hasta un polígono industrial y las cercanías del hospital. "Algún corte de tráfico duró ocho horas y se consideró seriamente la evacuación del hospital", señala el Ministerio público, que especifica que los gastos de extinción ascendieron a 85.203 euros; y los perjuicios por pérdidas en productos maderables, a 79.062 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Ribeira.



Consejo General
del Poder Judicial



Día 15. P.O. 19/16. 9.30 horas. Contra la salud pública. Se juzga a cuatro acusados de disponer, desde al menos 2012, de una estructura dirigida a la adquisición de grandes cantidades de droga en España para su transporte a Bulgaria. La Fiscalía demanda para tres de los imputados penas de 10 años de prisión y multas de 10 millones de euros, mientras que para uno de los sospechosos pide 13 años de cárcel y el abono de 40 millones de euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Santiago.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO

Sección segunda.

Día 12. P.A. 1/18. 10 horas. Abusos sexuales. La Fiscalía solicita el sobreseimiento provisional de las actuaciones al no resultar debidamente justificada la perpetración del delito. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Monforte.

Día 14. P.A. 2/18. 10 horas. Contra la salud pública. El Ministerio público reclama seis años de cárcel y el abono de una multa de 12.500 euros para un sospechoso de dedicarse a la venta al menudeo de sustancias estupefacientes por la zona norte de la provincia de Lugo. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Viveiro.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE

Sección segunda.

Sin señalamientos.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Sección segunda.

Día 12. P.A. 2/19. 10 horas. Contra la salud pública. El fiscal exige una condena de dos años y medio de cárcel para un conductor al que le dio el alto la policía y, mientras los agentes practicaban diligencias, presuntamente sacó de sus genitales una bolsa que contenía cocaína y la arrojó a la vegetación. La droga fue recuperada por la policía. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Pontevedra.

Día 14. P.A. 6/19. 10.15 horas. Abuso sexual. Se juzga a un acusado de abusar sexualmente de dos menores. Una de ellas, según el fiscal, acudía con sus padres a la vivienda del imputado, donde supuestamente cometía los abusos. Después, le hacía pequeños regalos como chucherías, pulseras o gomitas del pelo, según el Ministerio público. A la otra niña, de cinco años, la abordó cuando jugaba en las inmediaciones de un bar donde estaba su



Consejo General
del Poder Judicial



padre. La Fiscalía pide cinco años de cárcel e interesa la imposición de la medida de internamiento para tratamiento médico o educación especial en un establecimiento adecuado durante un máximo de cinco años, pues sostiene que el imputado reúne "características concordantes con retraso mental leve, lo cual le causa una afectación moderada de sus capacidades intelectivas y volitivas en relación a estos hechos". Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Cambados.

Sección cuarta.

Día 12. P.A. 22/17. 10 horas. Contra los derechos de los trabajadores. La Fiscalía solicita tres años de cárcel para el propietario de un club de alterne por presuntamente dar ocupación laboral a 41 trabajadores, de los cuales solo 13 estaban dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social. El Ministerio público reclama la clausura del establecimiento durante cinco años. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de O Porriño.

Día 14. P.O. 30/16. 10 horas. Asesinato en grado de tentativa. El Ministerio público solicita doce años de cárcel para un acusado de intentar asesinar a su mujer en un hotel de Vigo en mayo de 2016. Procede del Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Vigo.

Sección quinta (sede en Vigo).

Día 12. P.A. 45/18. 10 horas. Contra la salud pública. Se juzga a un acusado de vender cocaína en su domicilio de Vigo y en sus inmediaciones. El fiscal reclama cuatro años de prisión y el pago de una multa de 459 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº7 de Vigo.

Día 12. P.A. 5/17. 12 horas. Apropiación indebida. Un abogado se enfrenta a cinco años de prisión y a la inhabilitación para el ejercicio de la profesión de abogado durante el mismo periodo por, presuntamente, apropiarse de 60.000 euros de un cliente. Procede del Juzgado de Instrucción nº5 de Vigo.

Día 13. P.A. 10/18. 10 horas. Contra la salud pública. La Fiscalía demanda cuatro años de cárcel y el pago de 400 euros para un sospechoso de traficar con droga. Procede del Juzgado de Instrucción nº5 de Vigo.

Día 13. P.A. 47/18. 12 horas. Contra la salud pública. La Fiscalía solicita cinco años de prisión para cada uno de los dos acusados de dedicarse a la venta de heroína y cocaína a toxicómanos que acudían a su vivienda. Procede del Juzgado de Instrucción nº5 de Vigo.